

# Ramo de Trabajo y Previsión Social

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el empleo y trabajo decente.

Fomentar la formación y promoción laboral.

Fortalecer la cultura sindical.

Velar por el cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio en el área laboral y Tratados Laborales Internacionales.

Fomentar el derecho al esparcimiento del trabajador.

Apoyar el fomento al cooperativismo y la atención a lisiados y discapacitados.

Mejorar las instalaciones de las oficinas departamentales y regionales y dotarlas de equipo básico a efecto de ofrecer un ambiente adecuado para el trabajador y empleador que visita dichas oficinas.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los esfuerzos hacia la formulación e implementación de estrategias socio laborales, que permitan darle cumplimiento al mandato Constitucional, en el ámbito de trabajo, empleo, seguridad e higiene ocupacional, medio ambiente de trabajo, bienestar y previsión social, formación profesional, seguridad social y fomento del cooperativismo, de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo.

### 3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Dar Asesorías de Intermediación Laboral a las Mujeres Usuarías de Ciudad Mujer.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Garantizar el buen estado de los Centros Obreros, con la finalidad de prestar un servicio eficiente que contribuya a la recreación y un sano esparcimiento de las personas que hacen uso de las instalaciones.

Fortalecer la capacidad y proporcionar servicios de intermediación laboral y capacitación, especialmente a los pobres vulnerables.

**B. ASIGNACION DE RECURSOS****1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	4,899,485		4,899,485
02	Servicios Laborales	Ministro	6,220,315		6,220,315
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	100,680		100,680
04	Programa Territorios de Progreso	Ministro	950		950
05	Programa Ciudad Mujer	Ministro	69,840		69,840
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	2,345,445		2,345,445
07	Protección de Ingresos y Empleabilidad	Ministro		3,372,695	3,372,695
<b>Total</b>			<b>13,636,715</b>	<b>3,372,695</b>	<b>17,009,410</b>

**2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión**

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>13,546,715</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>11,030,550</b>
Remuneraciones	9,114,415
Bienes y Servicios	1,916,135
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>170,720</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	31,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,040
Asignaciones por Aplicar	100,680
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2,345,445</b>
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,345,445
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3,462,695</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>1,507,750</b>
Bienes Muebles	752,400
Intangibles	475,350
Infraestructura	280,000
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>1,954,945</b>
Inversión en Capital Humano	1,954,945
<b>Total</b>	<b>17,009,410</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		4,899,485
01 Dirección Superior	Dirigir, Coordinar y Supervisar la Gestión Institucional.	1,743,895
02 Dirección Administrativa	Administrar de forma eficaz y transparente, los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	3,155,590
<b>02 Servicios Laborales</b>		6,220,315
01 Asistencia Laboral	Fortalecer las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores, capacitándoles para dar cumplimiento a la normativa laboral, facilitando la negociación colectiva y los métodos de solución alterna referente a los conflictos; así como asesorar, registrar y facilitar la Constitución de organizaciones sociales.	793,760
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la prestación del trabajo y la seguridad e higiene ocupacional, de conformidad al mandato Constitucional.	1,770,070
03 Previsión Social y Gestión de Empleo	Fomentar y facilitar la inclusión de los trabajadores, las trabajadoras, y los grupos vulnerables; mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva.	1,795,915
04 Regionalización	Ejecutar de forma desconcentrada y descentralizada los servicios institucionales de intermediación laboral, promoción de empleo, inspección de trabajo, legalización de organizaciones sociales; a fin de cambiar las condiciones de exclusión y desigualdad actuales.	1,860,570
<b>03 Financiamiento de Gastos Imprevistos</b>		100,680
01 Gastos imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	100,680
<b>04 Programa Territorios de Progreso</b>		950
01 Intermediación Laboral en Territorios de Progreso	Facilitar la vinculación laboral entre los buscadores de empleo y los puestos de trabajo en los municipios donde se desarrolla el Programa Territorios de Progreso.	950
<b>05 Programa Ciudad Mujer</b>		69,840
01 Sede Ciudad Mujer de San Martín	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
02 Sede Ciudad Mujer de Santa Ana	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
03 Sede Ciudad Mujer de Colón.	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
04 Sede Ciudad Mujer de Usulután	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
05 Sede Ciudad Mujer de San Miguel	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
06 Sede Ciudad Mujer de Morazán	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres Usuaris de esta Sede de Ciudad Mujer.	11,640
<b>06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		2,345,445
01 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.	1,320,600
02 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
<b>07 Protección de Ingresos y Empleabilidad</b>		3,372,695
01 Apoyo al Ingreso y Empleabilidad	Apoyar a la población más vulnerable mediante servicios de intermediación laboral y capacitación en el marco de la protección al ingreso y empleabilidad.	3,372,695
<b>Total</b>		<b>17,009,410</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,930,810	1,808,635	70,040		90,000		4,809,485	90,000	4,899,485
2014-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior.	1,531,345	212,550					1,743,895		1,743,895
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa.	1,399,465	1,596,085	70,040				3,065,590		3,065,590
22-1 Fondo General						90,000			90,000	90,000
02 Servicios Laborales		6,122,885	97,430					6,220,315		6,220,315
2014-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral.	762,805	30,955					793,760		793,760
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales.	1,767,530	2,540					1,770,070		1,770,070
03-21-1 Fondo General	Previsión Social y Gestión de Empleo.	1,770,210	25,705					1,795,915		1,795,915
04-21-1 Fondo General	Regionalización.	1,822,340	38,230					1,860,570		1,860,570
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos							100,680	100,680		100,680
2014-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Gastos imprevistos.						100,680	100,680		100,680
04 Programa Territorios de Progreso			950					950		950
2014-3300-3-04-01-21-1 Fondo General	Intermediación Laboral en Territorios de Progreso.		950					950		950
05 Programa Ciudad Mujer		60,720	9,120					69,840		69,840
2014-3300-3-05-01-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de San Martín.	10,120	1,520					11,640		11,640
02-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Santa Ana.	10,120	1,520					11,640		11,640
03-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Colón.	10,120	1,520					11,640		11,640
04-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Usulután.	10,120	1,520					11,640		11,640
05-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de San Miguel.	10,120	1,520					11,640		11,640
06-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Morazán.	10,120	1,520					11,640		11,640
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					2,345,445			2,345,445		2,345,445
2014-3300-3-06-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.				1,320,600			1,320,600		1,320,600
02-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.				1,024,845			1,024,845		1,024,845
07 Protección de Ingresos y Empleabilidad			2,234,945			1,137,750			3,372,695	3,372,695
2014-3300-3-07-01-22-3 Préstamos Externos	Apoyo al Ingreso y Empleabilidad.		2,234,945			1,137,750			3,372,695	3,372,695
<b>Total</b>		<b>9,114,415</b>	<b>4,151,080</b>	<b>70,040</b>	<b>2,345,445</b>	<b>1,227,750</b>	<b>100,680</b>	<b>13,546,715</b>	<b>3,462,695</b>	<b>17,009,410</b>

**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6032	07 Protección de Ingresos y Empleabilidad	Préstamos Externos	100%	A Nivel Nacional	Dic./2014	3,372,695
	01 Apoyo al Ingreso y Empleabilidad					3,372,695
	Protección de Ingresos y Empleabilidad, parte B Fortalecimiento de los Sistemas de Intermediación, Información y Formación Profesional.					3,372,695

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	4,035			1	4,035
401.00 - 450.99	46	244,870			46	244,870
451.00 - 500.99	100	569,845			100	569,845
501.00 - 550.99	48	309,735			48	309,735
551.00 - 600.99	11	73,750			11	73,750
601.00 - 650.99	92	697,055			92	697,055
651.00 - 700.99	1	7,920			1	7,920
701.00 - 750.99	496	4,256,415			496	4,256,415
751.00 - 800.99	19	176,195			19	176,195
801.00 - 850.99	34	345,410	3	30,480	37	375,890
951.00 - 1,000.99	1	11,875			1	11,875
1,001.00 - 1,100.99	2	24,805			2	24,805
1,101.00 - 1,200.99	25	332,475			25	332,475
1,301.00 - 1,400.99	10	165,095	1	16,480	11	181,575
1,401.00 - 1,500.99	1	17,550			1	17,550
1,501.00 - 1,600.99	1	18,965			1	18,965
1,601.00 - 1,700.99	1	19,480	1	19,480	2	38,960
1,701.00 - 1,800.99	1	21,300			1	21,300
2,001.00 - 2,100.99	3	74,410			3	74,410
2,101.00 - 2,200.99	6	157,180			6	157,180
2,301.00 En Adelante	3	95,685			3	95,685
<b>Total</b>	<b>902</b>	<b>7,624,050</b>	<b>5</b>	<b>66,440</b>	<b>907</b>	<b>7,690,490</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	10	1	11	231,935
Personal Técnico	375	3	378	3,320,610
Personal Administrativo	383	1	384	3,338,870
Personal de Obra	2		2	15,285
Personal de Servicio	130		130	725,535
<b>Total</b>	<b>902</b>	<b>5</b>	<b>907</b>	<b>7,690,490</b>